

Fecha: 12-03-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino - Alto Hospicio
 Tipo: Noticia general
 Título: Subdere entrega el documento que permitirá poner en marcha el Plan de Zonas Extremas de Tarapacá

Pág.: 6
 Cm2: 910,5
 VPE: \$ 547.211

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Subdere entrega el documento que permitirá poner en marcha el Plan de Zonas Extremas de Tarapacá

Un nuevo hito en el camino hacia la implementación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE) de Tarapacá se concretó este martes con la entrega del último documento por parte del ministro del Interior, Álvaro Elizalde; el ministro de Hacienda, Nicolás Grau; y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; al Gobierno Regional: la resolución que permitirá ejecutar esta histórica política pública de inversión para la región.

El PDZE es una estrategia de planificación territorial de largo plazo que proyecta el desarrollo de Tarapacá hasta el año 2035, con una cartera de 144 iniciativas destinadas a reducir brechas estructurales y fortalecer el desarrollo económico, social y territorial.

La propuesta – formulada por el Gobierno Regional de Tarapacá a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional (Diplad) – contempla una inversión que supera los 2,2 millones de millones de pesos (\$2.213.653.926.000), lo que la convierte en uno de los instrumentos de inversión más importantes en la historia de la región. El Gobernador José Miguel Carvajal, acompañado por el equipo Diplad, destacó la relevancia de

El PDZE contempla 144 iniciativas y una inversión superior a los 2 billones de pesos para el desarrollo regional hasta el año 2035.



de financiamiento.

144 INICIATIVAS

El Plan de Desarrollo de Zonas Extremas de Tarapacá contiene 144 iniciativas estratégicas en áreas clave para el desarrollo regional.

La cartera incluye obras de salud - como el nuevo hospital de Iquique, centros de atención primaria y equipamiento para la red asistencial; infraestructura vial y conectividad, con mejoramientos de rutas, caminos rurales y accesos logísticos asociados al Corredor Bioceánico; iniciativas de seguridad pública, educación y formación técnica; proyectos de infraestructura portuaria, logística y transporte; inversiones en agua potable rural, saneamiento y gestión hídrica; obras de mitigación de riesgos naturales; además de equipamiento cultural, deportivo, patrimonial y espacios públicos.

En conjunto, estas iniciativas buscan reducir brechas estructurales, fortalecer la integración territorial y proyectar un desarrollo sostenible para las siete comunas de la región hacia el año 2035.

este avance institucional y el trabajo coordinado que permitió llegar a esta etapa.

“La entrega de este documento representa un paso histórico para Tarapacá. Durante años hemos trabajado junto a distintos actores regionales y al Gobierno de Chile para construir una hoja de ruta que permita cerrar brechas y proyectar el desarrollo de nuestra región. El Plan de Zonas Extremas es la política de inversión más relevante para Tarapacá en las próximas décadas”.

La autoridad regional también valoró el respaldo del Gobierno de Chile y de la Subdere durante todo el proceso de formulación y validación del plan, destacando especialmente el trabajo realizado por las subsecretarías encabezadas durante el gobierno del Presidente Boric.

El PDZE comenzó a gestarse en 2022, cuando el gobernador Carvajal planteó al Presidente de la República la necesidad de que Tarapacá contara con un instrumento especial de inversión para enfrentar

sus brechas territoriales. La propuesta fue acogida por el Ejecutivo y posteriormente se inició un proceso de elaboración participativa liderado por el Gobierno Regional, con la participación de municipios, servicios públicos, universidades, sector privado y organizaciones sociales.

Tras ese proceso, el plan fue consolidado como una hoja de ruta estratégica de desarrollo regional, con proyectos en áreas clave como conectividad, infraestructura hídrica,

desarrollo económico, equipamiento urbano, salud, educación, entre otras.

Posteriormente, la propuesta fue aprobada por el Consejo Regional de Tarapacá y sometida a las revisiones técnicas correspondientes por parte del nivel central del Estado.

Con la entrega de esta resolución (Nº1054/2026 de la Subdere), ahora el GORE, junto al Consejo Regional, presentarán el Plan a la comunidad para que conozcan la cartera de proyectos y los detalles